

Certificación de Semilla de Café

El incremento de la demanda del café, es proporcional al incremento de la calidad. El desafío del siglo para países productores de café como Costa Rica, es la promoción de los cafés especiales, por lo que su comercialización debe estar regulada en función principalmente, por una normativa de calidad.



El futuro del café en Costa Rica debe estar basado en la estrategia de calidad y no en cantidad, incrementar el posicionamiento en mercados potenciales y mantener esfuerzos promocionales, dar valor agregado al producto y estimular el pago por calidad.

De ahí, la importancia de la selección de lotes para la obtención de semilla, la cual garantice la identidad y pureza variedad, permitiendo asegurar al productor un buen rendimiento, y al torrefactor una alta calidad de taza.

Variedades elegibles de certificación

Las variedades inscritas en el [Registro de Variedades Comerciales \(RVC\)](#) y, por tanto, habilitadas para para su producción o multiplicación y comercio son:

- Caturra
- Catuaí rojo
- Centroamerica
- H2
- H3
- Milenio

- Venecia
- Costa Rica 95 (solo para exportación)

Inspección, Muestreo y Análisis de Calidad

El proceso de certificación de semilla, se inicia con la identificación y selección de las plantaciones de café, considerando características de homogeneidad e identidad de la variedad y un adecuado manejo agronómico.

A cada uno de los campos de reproducción de semilla de café, se le realizan tres inspecciones, evaluándose, entre otros factores, la presencia de broca del café, cuyos resultados deben ser menores del 2%.

Una vez concluido el beneficiado y acondicionamiento de la semilla, se efectúan dos muestreos a cada lote o partida, uno para la verificación de la no presencia del insecto vivo de la Broca del café y, toma otra muestra para el análisis de germinación.